



Boletín OCCEFS

Nº2



Segunda Edición - Abril de 2013

COSTA RICA: CGR pone a disposición de la ciudadanía infograffas sobre contratación administrativa

página 3

CUBA: La EFS de Cuba aboga por el orden, la disciplina y la exigencia para lograr una sociedad sostenible

página 5

EL SALVADOR: Presentación de Informe de Labores 2012, Corte de Cuentas de la República de El Salvador

página 7

HONDURAS: Misión del Departamento de Estado se reúne con Magistrados del TSC

página 8

NICARAGUA: La Contraloría General de la República en el Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública

página 10

PANAMÁ: Contraloría de Panamá reglamenta las Normas de Auditoría y Control Interno

página 12

Una Joya Literaria en la Contraloría General de Cuentas de Guatemala



Como una joya preciada es conservada la biblioteca de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, cuyo rincón literario resguarda ediciones desde 1,825 aproximadamente así como otros recuerdos antiguos que forman parte de un museo, dentro de la misma biblioteca. El objetivo de este espacio es servir de apoyo permanente a las autoridades, técnicos, investigadores, estudiantes, personal de la Institución y personas interesadas en información sobre "Sistemas y Procesos de Fiscalización en el Sector Público".

página 18



Trabajar juntos es la clave del éxito

En este último trimestre, la EFS de Cuba ha desarrollado varias actividades con el objetivo de continuar profundizando las relaciones de cooperación e intercambio con el resto de las EFS miembros de la OCCEFS, y en el cumplimiento del plan de trabajo de la organización. En tal sentido, una de las actividades que ha propiciado mantener el intercambio entre las EFS de la región ha sido la participación en los foros a partir de los temas previamente fijados y las precisiones correspondientes al plan de capacitación regional. Nuestra participación en los foros en el trimestre estuvo enfocada en los temas de Auditoría Forense, Metodología de Fiscalización y Auditoría Informática, así como se envió a la Secretaría de la OCCEFS la propuesta de Procedimientos de fijación de responsabilidades, el que fue circulado al resto de las EFS miembros.

Otra actividad desarrollada fue la divulgación del Boletín Digital No.1 de la organización, apoyando los ejemplos del resto de las EFS que coadyuvaron a dar a conocer esta publicación. Esta acción mancomunada, constituyó para nuestro país una oportunidad de compartir información de interés común entre directivos, auditores y funcionarios del Sistema Nacional de Auditoría.



La divulgación del Boletín OCCEFS N°1 se dio a inicio del presente año para compartir información de todas las EFS que forman parte de la organización.

Resultados del iCAT relevante a la Auditoría de Gestión

Como miembros de la CAROSAI fuimos muy distinguidamente invitados para participar en el programa 3i de INTOSAI. Primero los tres participantes elegidos por la titular tuvieron que prepararse para un examen de entrada. Luego al aprobar el examen los tres fueron capacitados como facilitadores para poder ayudar a su EFS a llenar los iCAT's. Los iCAT's son una herramienta que ayuda a las EFS a definir en qué nivel están en cuanto a las ISSAI's. La EFS Belice embarco en llenar los iCAT's para auditorías financieras y de gestión. El grupo de supervisores de auditoría junto a la auditora general y el asistente auditor general ya han finalizado con el iCAT relevante a la auditoria de gestión.

Los resultados fueron sorprendentes. En la auditoria de gestión, las ISSAI's distinguen siete fases. Tabla 1 presentado aqui muestra los resultados del iCAT's.

Hay mucho por hacer aun en cuanto al cumplimiento con los ISSAI's en la auditoria de gestión. La mayoría de nuestro no cumplimiento se debe a que nuestros manuales y normas no están documentados y son finalmente solo prácticas de nuestra EFS. Lleva acabo distinguir que antes de los ISSAI's, en torno a las auditorias de gestión, nuestra EFS cumple con las normas del Instituto Canadiense de Contadores Públicos (CICA).

FASE	% DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIR HASTA CHECKPOINT	% DE NO CUMPLIR	% NO APLICABLE
mandatos, estrategia y visión	90	90	40	
principios generales planeando estratégicamente	5	69	26	
Planeación de una auditoria de gestión individualmente	88	8	4	
Ejecutando y reportando	74	19	4	4
Seguimiento			100	
Control de calidad y garantía	21	41	38	

Tabla 1:Resultados del iCAT's relevante a la auditoria de gestión
Fuente:iCAT Informe de evaluación

CGR pone a disposición de la ciudadanía infografías sobre contratación administrativa

Con el objetivo de explicar en términos sencillos y de forma atractiva el procedimiento de contratación administrativa, la CGR de Costa Rica produjo 10 infografías que explican secuencialmente las etapas fundamentales de las compras del Estado.

El material constituye un recurso didáctico para democratizar la información, pues cualquier persona que no sea experta en contratación administrativa puede aprender los aspectos generales del proceso. Y para la CGR, contar con ciudadanos bien informados, es una forma de cumplir con su misión de promover el ejercicio del control político y ciudadano.

La información en versión prezi puede accesarse a través del sitio Web de la Institución, y también se encuentra disponible en formato de video, en el canal oficial de youtube de la CGR. Las presentaciones disponibles son:

1. Requisitos previos: ¿qué debe estar listo antes del inicio de un concurso?
2. El cartel: las reglas de selección y adjudicación
3. Impugnación del cartel de la contratación
4. ¿Qué es una oferta y cómo se participa?
5. ¿Qué y cómo se revisan las ofertas de una contratación?
6. Régimen de prohibiciones
7. Acto final: la terminación de la selección
8. Reglas generales de los recursos y su trámite
9. Impugnación del acto final del procedimiento
10. Perfeccionamiento y ejecución del contrato



La información en versión prezi puede accesarse a través del sitio Web de la Institución, y también se encuentra disponible en formato de video, en el canal oficial de youtube de la CGR.



En Cuba los auditores firman su Código de Ética

Fieles seguidores del ejemplo de José Martí, los auditores cubanos firmaron el Código de Ética que regirá la actividad a partir de 2013. Una representación de los auditores del Sistema Nacional de Auditoría había participado ya al finalizar el 2012 en el mayor ejercicio de control que anualmente realiza la EFS de Cuba: La Comprobación Nacional al Control Interno, y ahora ratificaron su voluntad de servir de ejemplo y ayuda a las administraciones y al pueblo en general.

El acto tuvo lugar el 28 de enero en saludo al aniversario 160 del natalicio del Apóstol de Cuba, quien más que cubano fuera también un latinoamericano a favor de la integración, colaboración y solidaridad entre los pueblos de nuestra América.

En la magna ocasión, la Contralora General de la República de Cuba subrayó que la rúbrica de ese documento marca una etapa superior en el cumplimiento y desarrollo de la función auditora, de sus resultados e impactos, así como exhortó a los profesionales de la auditoría a convertir cada acción de control en una oportunidad para trasmisir, razonar, educar, orientar, convencer y exigir con mayor rigor y elevado compromiso revolucionario.

Bajo el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC, los auditores cubanos juraron trabajar en pos del orden, la disciplina y la exigencia.

Artículo 2: Resultados de trabajo de la CGR de Cuba expuestos durante el Balance Anual, enfocándolos hacia la correspondencia de estos resultados con las proyecciones de la organización, los resultados en prevención, capacitación, colaboración, atención a la población, relaciones internacionales.



Los auditores cubanos firmaron el Código de Ética que regirá a partir de el presente año. El acto tuvo lugar el 28 de enero en saludo al aniversario 160 del natalicio del Apóstol de Cuba, José Martí.

La EFS de Cuba aboga por el orden, la disciplina y la exigencia para lograr una sociedad sostenible

El día 14 de marzo, tuvo lugar la reunión del Consejo Ampliado de la Contraloría General de la República, con el objetivo de celebrar en sesión especial el balance de trabajo 2012 del Sistema Nacional de Auditoría cubano (SNA). La reunión estuvo presidida por la Vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República Gladys M. Bejerano Portela, y contó con la presencia del Asesor del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, compañero José Ramón Fernández, y el Vicepresidente del Consejo de Estado y Miembro del Buró Político Salvador Valdés Mesa. Participaron asimismo altos representantes de otros importantes organismos y organizaciones que colaboran estrechamente con el SNA en el enfrentamiento las manifestaciones de corrupción, delito e ilegalidades.

Los auditores del SNA insistieron la importancia de lograr mayor intencionalidad en la elaboración de los planes de acciones de control a partir de los Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución, las directivas y de diagnósticos más certeros sobre la situación de las entidades a visitar. Asimismo se refirieron a la importancia de puntualizar el objetivo, los temas y el alcance de cada auditoría, para lograr ir al fondo de los problemas y definir bien las responsabilidades del auditor, pero también las de las administraciones, porque control es una función de las administraciones y hay que llegar a que cada trabajador ejerza este control.

Especial énfasis tuvo el tema de la capacitación y autocapacitación con el interés de elevar la calidad del trabajo, teniendo en cuenta sobre todo las Normas Cubanas de Auditoría y la aplicación del Código de Ética de los auditores, como dos documentos y herramientas de trabajo aprobadas en 2012 que entraron en vigor en enero de 2013, para garantizar el perfeccionamiento y continuidad del trabajo de auditoría, fiscalización y control. Respecto a las Normas se explicó que este año se realizará un examen técnico preventivo a los auditores del Sistema Nacional de Auditoría, en el que se incluye la CGR. No obstante, se insistió en que no se trata de aprenderse las normas de memoria, sino de estudiarlas para su efectiva aplicación práctica.

Se hizo mención a los avances que va mostrando la actividad de capacitación en cuanto a calidad de los cursos, la publicación del Portal de capacitación nacional como parte del programa nacional de capacitación, y la colaboración recibida desde de Latinoamérica, el Caribe y otras diversas regiones.



La reunión del Consejo Ampliado de la Contraloría General de la República tuvo el objetivo de celebrar en sesión especial el balance de trabajo 2012 del Sistema Nacional de Auditoría cubano (SNA).

Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador realizó la juramentación de los nuevos auditores gubernamentales

El pasado 27 de febrero, la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, juramento por primera vez a lo largo de su historia a los nuevos Auditores Gubernamentales, que satisfactoriamente aprobaron el proceso de acreditación, en sus dos fases, impartido por esta institución y de esta manera adquieran el compromiso de trabajar bajo el lema “Transparencia para todos”.

Este acto que reviste de especial importancia para la Presidencia, obedece al interés personal del Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo de que los que laboran bajo el alero de este Organismo Superior de Control tienen que llevar dentro, el verdadero compromiso y sentido de pertenencia para con nuestra madre nutricia, la rectora de la fiscalización y control de El Salvador.

Del mismo modo el Señor Presidente Dr. Sánchez Trejo, realizó de manera oficial la “Entrega de pines Institucionales” a Directores, Subdirectores, Secretarios de Actuaciones, Jefes de Departamento, Encargados de Área y a los Auditores graduados, con el fin de que cada uno de ellos esté debidamente identificado con la imagen Institucional.



El Señor Presidente, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo juramenta al nuevo grupo de Auditores Gubernamentales de la Corte de Cuentas de la República.

Convenio de Cooperación entre ADESAL y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador

Un grupo de Abogados del Área Jurisdiccional de la Corte de Cuentas, recibió capacitación en materia legal, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Asociación de Abogados Democráticos de El Salvador (ADESAL) y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, esta última aportó sus instalaciones para que se desarrollara el proyecto de actualización y formación académica que promovió ADESAL.

Dentro de las actividades de clausura de este convenio, el pasado 2 de marzo del presente año, el Señor Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, recibió de manos del Presidente de ADESAL, Lic. Ulises Santamaría, una carta de agradecimiento por su invaluable y destacado apoyo al proyecto de formación profesional; el Dr. Sánchez Trejo, agradeció a los presentes en el evento por el gesto muy especial.



De izquierda a derecha: Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas de la República y el Lic. Ulises Santamaría, Presidente de ADESAL.

Presentación de Informe de Labores 2012, Corte de Cuentas de la República de El Salvador

El 14 de marzo del presente año, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, a través de su Presidente, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, presentó el Informe de Labores del año 2012, ante la Honorable Asamblea Legislativa, cumpliendo así con el Art. 199 de la Constitución de la República, como Ente Fiscalizador, responsable del Control de la Hacienda Pública, de mantener informado sobre las gestiones realizadas durante ese período, es muestra de un avance democrático arraigado en nuestra Constitución y ejemplo para América Latina.

Durante la presentación del informe, el Dr. Sánchez Trejo detalló con entusiasmo los principales ejes para realizar la labor fiscalizadora durante el ejercicio 2012, el primero en mención fue “la Sistematización de los principales procesos de auditoría”, en consonancia con la uniformidad de criterios y técnicas modernas de verificación para la ejecución de un proceso ordenado, seguido de “la estabilidad laboral” brindada al recurso humano como principal componente para el aprovechamiento de su potencial, también mencionó “la modernización dentro de la Institución”, adaptándose a los cambios constantes que demanda la sociedad en materia económica, política y social.



El Señor Presidente, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo juramenta De izquierda a derecha: Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas de la República y el Lic. Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislatival nuevo grupo de Auditores Gubernamentales de la Corte de Cuentas de la República.

Corte de Cuentas recibió certificados ISO 9001-2008 Sistema de Gestión de la Calidad, otorgados por AENOR Centroamérica

El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, recibió tres certificados ISO 9001-2008 del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgados por la Asociación Española de Normalización y Estandarización, AENOR Centroamérica, correspondiente al resultado de verificación del Sistema a través de la Auditoría de Tercera Parte, realizada a los procesos sustantivos durante noviembre 2012. Evento que tuvo lugar en el Auditorio Institucional el 13 de marzo del presente año.

Se denomina Auditoría de Tercera Parte o Auditoría de Certificación, debido a los tres años de estar certificada la Corte en Gestión de la Calidad, tanto la Oficina Central como las Regionales de Santa Ana y de San Miguel. Esta Certificación otorga la garantía del trabajo con parámetros y procesos de calidad a nivel mundial.

La Corte de Cuentas inició su proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad desde el 2007, Tiene además a su Dirección de Auditoría Interna que verifica calidad, a través de lo que se llama Auditorías Internas de Calidad; y se cuenta con un organismo rector de todo el Sistema, denominado Consejo de Calidad.



Sentados de izquierda a derecha: Ing. Arnulfo Pino Figueroa, Director AENOR, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Licda. Brenda Quezada, Asesora de Presidencia y Lic. Donaldo Martínez, Jefe de la Modernización y Gestión de la Calidad. De pie y en el mismo orden: Licda. Claudia Martínez, Auditora de AENOR, Ing. René Armando Medina, Subdirector de Planificación y Desarrollo, y Licda Sara Rivera, Ejecutiva Comercial AENOR.

Misión del Departamento de Estado se reúne con Magistrados del TSC

Funcionarios de la Oficina Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y de la Corporación del Milenio, se reunieron con los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, presididos por Miguel Ángel Mejía Espinoza el 30 de enero del presente año.

La finalidad de la reunión consistió en conocer diversas limitaciones y oportunidades para mejorar la labor del TSC y perspectivas en materia de administración pública.

La misión integrada por Sheila Bekett, Larry Seale del Departamento del Tesoro, Laura Rudert y John Wingle de la Oficina de Monitoreo y Evaluación del Proyecto Umbral (Cuenta del Milenio) indagaron sobre varios asuntos concernientes a la labor que desempeña el TSC y las posibilidades existentes para estrechar relaciones con el gobierno norteamericano, especialmente en las áreas de salud y educación, además, en la búsqueda de ampliar y mejorar la labor de prevención y combate a la corrupción en Honduras.



La misión integrada por Sheila Bekett, Larry Seale del Departamento del Tesoro, Laura Rudert y John Wingle de la Oficina de Monitoreo y Evaluación del Proyecto Umbral (Cuenta del Milenio) se reunión con el pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas.

Honduras y Eslovenia evalúan a Colombia

De acuerdo a la aplicación de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la Corrupción, le correspondió a Honduras y a Eslovenia evaluar a la República de Colombia, para lo cual se realizó una visita in situ en el país suramericano del 26 de febrero al 1 de marzo de este año.

La delegación que asistió a Colombia, donde se contó con el apoyo logístico de la Secretaría del Mecanismo de Aplicación, estuvo integrada por la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi Oseguera de Ancheta y por un representante del Ministerio Público.

Los miembros de la delegación evaluadora de Honduras y Eslovenia sostuvieron reuniones de trabajo con altos funcionarios, delegados de organizaciones de la sociedad civil, gremiales y otros.



Henry Salgado representante del Ministerio Público de Honduras, la Magistrada del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi de Ancheta y la oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal de ONUDD, Dorothee Gottwald formaron parte de la delegación a cargo de evaluar a la República de Colombia.

Evalúan a Honduras en marco de MESICIC

Del 18 al 22 de mes de marzo, el magistrado del TSC, Jorge Bográn Rivera y el Abogado Rigoberto Córdova Laitano, participaron en la vigésima primera reunión del comité de expertos, como parte del seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), realizada en Washington D.C., donde presentaron el informe de implementación.

Asimismo, presentaron y aprobaron los informes relativos a la implementación las delegaciones de Perú, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Argentina.

El informe hondureño fue objeto de análisis y recomendaciones, que en su momento oportuno será trasladado a otras instituciones del Estado de Honduras, con la finalidad de que se implementen o se acaten. Además, el mismo informe se hará público en el próximo futuro, a través del sitio web para el conocimiento de la ciudadanía, se informó.

Es menester señalar que en el marco del MESICIC, en su fase previa, fue objeto de un análisis preliminar en el subgrupo conformado por los expertos titulares de Nicaragua y Paraguay, que junto a un representante de la Secretaría Técnica, efectuaron una visita in situ al país, del 1 al 4 de octubre del año 2012, en cuyas reuniones de trabajo participaron representantes de los órganos de control que fueron seleccionados y objeto de análisis, siendo ellos el Tribunal Superior de Cuentas, el Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Poder Judicial y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, dijo la fuente consultada.



El Magistrado Jorge Bográn Rivera y el Abogado Rigoberto Córdova se reunieron con el comité de expertos en el edificio de la OEA en Washington DC.



La Contraloría General de la República en el Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública

La sostenibilidad de una buena función pública en las instituciones integrantes del programa para el “Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública (2012-2014)”, con la prevención y sanción de los actos de corrupción mediante la aplicación de las normas del sector justicia, es desarrollada en el marco de la “Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Buena Gestión Pública”, misma que constituye un pilar básico y transversal para el trabajo institucional contra la corrupción y en favor de un modelo administrativo del patrimonio estatal, que garantice los derechos del pueblo nicaragüense.

La Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control y Fiscalización de los bienes y recursos del Estado, ha logrado resultados positivos en el combate al flagelo de la corrupción, para ello ha fortalecido sus capacidades institucionales, trabajando de manera conjunta con otras instituciones públicas con la finalidad de alcanzar mayores niveles de cumplimiento en las atribuciones y funciones que señala la Constitución Política de Nicaragua.

En este sentido, hemos desarrollado con la colaboración de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), planificar y ejecutar de manera integral, acciones que contribuyen a una Buena Gestión Pública mejorando el sistema de control y seguimiento a la calidad de servicios públicos.

Específicamente hemos planificado y estamos ejecutando 115 eventos de capacitación en el período 2012-2014, dentro de un plan institucional cuyos ejes temáticos primordiales son el Control Interno a nivel del sector público nacional, con énfasis en el sector municipal, y la probidad de los servidores públicos promoviendo aplicación y cumplimiento del marco legal y normativo de Control y Fiscalización, previéndose la participación de 4,119 servidores públicos.

Enfoque de género en la Contraloría General de la República

En Nicaragua, la equidad de género es garantizada por la Constitución Política. El Estado en la actualidad, está fomentando la igualdad de mujeres y hombres, con el propósito de disminuir las brechas existentes. El marco jurídico internacional del cual Nicaragua es signataria y el nacional incluyendo las políticas contempladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), constituyen el sustento legal para la institucionalización de políticas públicas con enfoque de género en las entidades del sector público.

Por ello, la Contraloría General de la República (CGR) como entidad pública está impulsando el enfoque de género dentro de su política institucional, oportunidad pragmática para integrar de manera transversal la igualdad entre hombres y mujeres a través de buenas prácticas; en este sentido, el Consejo Superior de la CGR aprobó la creación de un Comité de Género conformado en su mayoría por Directores Generales, comprometidos con aplicar la “Metodología para incorporar prácticas de género en el Presupuesto Institucional y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo”, aumentar la capacidad de la gestión del presupuesto con prácticas de género a través de las asignaciones presupuestarias.

La aplicación de la metodología contempla la creación de condiciones previas dirigidas al compromiso institucional y formación técnica de los funcionarios; desarrollo institucional organizacional, formulación presupuestaria con prácticas de género, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos en la ejecución presupuestaria, la que facilitará al Gobierno de Nicaragua conocer los presupuestos institucionales destinados a prácticas de género.



Funcionarios de la Contraloría General de la República participando junto con representantes de otras instituciones del Estado, en el Seminario “Metodología para incorporar prácticas de género en el Presupuesto Institucional y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo” impartido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los días, 19 y 20 de febrero de 2013.

Contraloría de Panamá reglamenta las Normas de Auditoría y Control Interno

En enero pasado, comenzó a regir en Panamá, el Decreto Oficial No.391-DINAG “Por el cual se emiten y adoptan las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables en la República de Panamá”, el cual permite a la Contraloría General de la República cumplir una de sus metas estratégicas, relacionada con la “Reglamentación y Normatividad en Auditoría y Control Interno Gubernamental”.

Las reglas adoptadas son las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), las cuales incluyen las auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento, así como las directrices de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV) - Directrices sobre Normas de Control Interno.

Con estas normativas, los auditores de la entidad fiscalizadora estarán a la vanguardia y aplicarán una metodología acorde con las mejores prácticas mundiales en materia de auditoría. Agregó que con esto se refuerza la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de la auditoría, tanto en la obtención de evidencias oportunas, íntegras, suficientes y competentes; como en la presentación de los resultados de los informes finales remitidos a las entidades competentes.



El Decreto Oficial No.391-DINAG “Por el cual se emiten y adoptan las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables en la República de Panamá”.

EFS de Panamá construye la infraestructura de más alta protección certificada para la información, la “Sala Cofre”

Para salvaguardar la información que maneja, la Contraloría General de la República de Panamá se construyó la “Sala Cofre”, en la cual se alojan, bajo los más estrictos estándares de seguridad, los servidores que almacenan gran cantidad de datos relacionados a las funciones sustantivas de la institución, como la de fiscalización, auditoría, llevar las cuentas nacionales y las estadísticas nacionales.

Las estructuras modulares de la “Sala Cofre” son blindadas y sus planchas resisten altas temperaturas, lo que permite proteger los archivos ante cualquier contingencia que atente contra los sistemas de información de la institución.

Esta estructura que mide 38m², es a prueba de agua, ruido e interferencia electromagnética, posee un sistema de aire acondicionado de precisión y de extinción de incendio, además de contar con un sistema de video vigilancia y monitoreo de alertas, especial para los centros de datos.



La Contralora General Gioconda Torres de Bianchini y el Gerente Comercial para Latinoamérica de ACECO, Clever Alves Da Silveira, inauguran la “Sala Cofre”.



Autoridades recorren las instalaciones del centro de datos.



Fortalecimiento de la transparencia en las Municipalidades

La Contraloría General de la República con el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), está ejecutando a través de su Centro de Capacitación, el “Plan Especial de Capacitación Municipal 2013” dirigido a las nuevas autoridades electas de los 153 municipios del país.

El programa previsto se desarrolla con un elevado contenido científico-práctico y tiene como objetivo principal, contribuir al fortalecimiento de las capacidades administrativas en materia de contrataciones municipales contribuyendo por ende, a la transparencia en los gobiernos municipales del país en coherencia con las políticas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2011-2013), específicamente en lo referido a la “Transparencia y Probidad” así como en “Descentralización y Fortalecimiento Municipal”.

Hemos realizado 5 de los 17 eventos programados es decir, el 29% de avance, impariéndolos en cada una de las 16 cabeceras departamentales del país, incluyendo las dos regiones autónomas, dando cobertura a 40 Municipios que, representan el 26% de avance, invirtiendo un total de 40 horas/clase de los 136 horas/clase programadas, para un 29,4% de avance. Se han capacitado 111 de las 459 autoridades municipales previstas, entre los cuales están los Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios de Concejos Municipales, representando un 24% de avance. La relación de género es la siguiente: 66 mujeres y 45 varones que representan el 59,5% y el 40,5% respectivamente.



Servidores públicos de Municipios de Jinotega son capacitados por la Contraloría General de la República.



Ente Fiscalizador capacita a Entidades sujetas a Fiscalización

En el marco del proceso de transparencia y control del manejo adecuado de los fondos en las instituciones públicas, durante el primer trimestre de 2013, la Contraloría General de Cuentas, a través del Centro de Profesionalización Gubernamental (CEPROG), y de la Dirección de Ética y Moral, ha capacitado a personal de las diversas entidades sujetas a control fiscal.

Los cursos se impartieron a personal de altos mandos, personal operativo, administrativo y técnico, quienes adquirieron conocimientos sobre la Ley de Compras y Contrataciones, así como Ética Pública, Probidad y Transparencia.

Al respecto la presidenta del Tribunal Supremo Electoral, María Eugenia Villagrán, relató que para dicha entidad, es fundamental capacitarse y conocer la Ley de Contrataciones, sobre todo porque los trabajadores deben evitar adquisiciones por compra directa, "Queremos que los integrantes de las Juntas de cotización, estén bien informados de cómo realizar los procesos de cotización y preparen buenas bases de cotización" Refirió.

Por otro lado, Ámara Velásquez, Sub Gerente de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, dijo al respecto: "Felicitaciones al Ente Fiscalizador por impulsar este tipo de capacitaciones, formar los valores y principios en las personas, para hacer que en las instituciones halla mejor calidad de trabajo".



Profesionales del Ministerio de Economía, durante capacitación sobre "Ética Pública, Probidad y Transparencia".



(izquierda) Lourdes Mendoza, Magistrada del TSE de Panamá. (derecha) M. Eugenia Villagrán, presidenta del TSE de Guatemala. Ambas durante el curso sobre "Ley de Contrataciones" impartido por la CGC.

CULTURA



Cuba

Un hombre de mármol, alma y vigencia inmortalizado en La Habana

Una de las maravillas arquitectónicas de Cuba es, sin dudas, la Plaza de la Revolución, en la cual se enclava el monumento a José Martí Pérez, Héroe Nacional y Apóstol, de Cuba. La idea de construir un monumento a esta figura latinoamericana y paradigmática surge con el siglo XX y su ubicación está estrechamente vinculada al proceso de urbanización de la Ciudad. Se convocó a diferentes concursos en los que participaron arquitectos de Latinoamérica, Centroamérica, Estados Unidos, y Cuba. El 16 de julio de 1961 mediante Resolución se convierte la Plaza Cívica en Plaza de la Revolución José Martí.

Emplazada en una elevación de 30 metros sobre el nivel del mar, el conjunto monumental está formado por una torre en forma de estrella de 109 metros de altura, que en su interior tiene un mural de cerámica veneciana del artista cubano Enrique Caravia, en el que están grabados 89 pensamientos extraídos de la obra de Martí. Las letras del mural y las columnas están laminadas en oro.

En la cima, el mirador, punto más alto de La Habana, ofrece una vista panorámica de hasta 50 km a la redonda, en cuyo piso se pueden leer las distancias en kilómetros desde este punto hasta diferentes ciudades del mundo. Delante de la torre se encuentra la escultura de Martí en posición sedente a ella, 6 columnas luminarias con motivos cívicos, caracterizan a las seis provincias que existían en Cuba antes de la división político-administrativa actual. Todo el mármol utilizado para la construcción fue extraído de Isla de Pinos, hoy Isla de la Juventud.

Desde el triunfo revolucionario la Plaza es testigo excepcional de momentos trascendentales de nuestra historia. Es un monumento histórico de obligada visita, en el que visitantes y personalidades de diferentes partes del mundo colocan ofrendas florales al Apóstol. Ha sido escenario histórico de acontecimientos como la visita del Papa Benedicto XVI, el concierto por la Paz, ceremonias posteriores al recibimiento de cartas credenciales, visitas de delegaciones, incluidas las que participan en el Curso Subsede de la OLACEFS en Cuba, entre otros. En este lugar se produjo la firma del Código de Ética de los auditores de Cuba el día 28 de enero en saludo al 160 aniversario del natalicio de José Martí.



El 16 de julio de 1961 mediante Resolución se convierte la Plaza Cívica en Plaza de la Revolución José Martí.

Gran alegría al celebrar el Día del Padre en el Tribunal Superior de Cuentas

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas determinaron celebrar en grande el día consagrado al padre hondureño, al iniciarse el lunes 18 de marzo, con una conferencia denominada “El padre y su persona” dictada por la abogada Angelina Ulloa Duarte, con la presencia del presidente Miguel Ángel Mejía Espinoza y la magistrada Daysi de Ancheta.

La conferencista hizo observaciones sobre el rol del padre en todo hogar, aunque aclaró que el papel jugado por la madre no su sustituye, las consecuencias negativas que surgen cuando se disuelve una relación matrimonial y la alegría que se presenta cuando la pareja se mantiene junta durante el transcurso de sus vidas, produciéndose una felicidad permanente y positiva para el desenvolvimiento de todos los miembros de cada familia.

Por su lado, el presidente del ente contralor, Miguel Ángel Mejía Espinoza reflexionó sobre la gran importancia que juega la unidad y la comunicación permanente entre los padres y los hijos y, por consecuencia con los descendientes.

Mejía Espinoza resaltó que todo padre debe buscar mantener una permanente comunicación pues ello es vital en la “relación entre padres e hijos y, una sociedad donde no hay unidad familiar es una sociedad en decadencia”.

Mientras, la magistrada Daysi de Ancheta hizo una reflexión sobre la comunicación permanente que debe mantenerse entre los padres de familia y sus descendientes, el tiempo que debe dedicarse a cada miembro familiar, el esfuerzo por hacer buenos hijos y criarlos para la vida, pues con ello se logra hacer una buena sociedad y preguntarnos siempre qué tan buenos padres somos y diferenciar al padre bueno del buen padre.

Al día siguiente –martes 19- día del Padre, se invitó a los padres asistir a un grato momento musical, dado por un grupo de mariachis, donde los asistentes cantaron y demostraron su alegría por el grato momento, con la presencia de la magistrada Daysi de Ancheta y del titular del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza. Las autoridades del TSC dieron asueto a los padres durante la tarde del mismo día, a fin de que los mismos asistieran a eventos programados en los centros educativos de sus hijos o de las atenciones especiales de los miembros de la respectiva familia. Todos demostraron su agradecimiento por la atención dada por las autoridades con ocasión de celebrarse el día del padre hondureño.



Los mariachis llevaron alegría al corazón de los padres del TSC, invitados para la ocasión por la magistrada, Daysi de Ancheta.



Los padres del TSC asistieron a la conferencia sobre el rol del padre en cada familia, dada por la abogada Angelina Ulloa Duarte, invitada por la presidencia del TSC.

CULTURA



Guatemala

Una Joya Literaria en la Contraloría General de Cuentas de Guatemala

Como una joya preciada es conservada la biblioteca de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, cuyo rincón literario resguarda ediciones desde 1,925 aproximadamente, así como sellos, sillas secretariales, máquinas de escribir, retroproyectores, un equipo de sonido, maletines, sillas y otros recuerdos antiguos que forman parte de un museo, dentro de la misma biblioteca.

Dicho espacio literario data del año 1993 y tiene como objetivo servir de apoyo permanente a las autoridades, técnicos, investigadores, estudiantes y personal de la Institución, como también, a otras personas interesadas en información sobre “Sistemas y Procesos de Fiscalización en el Sector Público”.

Los estantes resguardan los libros de economía, derecho, administración y fiscalización, también posee cuatro Colecciones: La de Referencia; formada por enciclopedias, diccionarios y manuales, y enciclopedias especializadas. Una Colección General; que incluye libros de auditoría, contabilidad, administración general, administración de empresas, administración de recursos humanos, economía, derecho, computación, y presupuesto, entre otros temas.

En la biblioteca se puede consultar una Colección de leyes, cuya sección se divide en leyes nacionales, e internacionales; y una Colección de Hemeroteca, constituida por títulos de revistas especializadas, Diario de Centro América, memorias e informes nacionales e internacionales.



Recepción de la Biblioteca de la Contraloría General de Cuentas.

SOCIAL



Contraloría de Panamá respalda la Campaña de Sensibilización del Autismo

La Contraloría encendió las luces de color azul como respaldo a la iniciativa “Mes del Autismo” que desde 2011 desarrolla el Despacho de la Primera Dama de la República, con el apoyo de otras entidades gubernamentales.

La Contralora de Bianchini mostró su respaldo a esta iniciativa, anunciando que se realizarán actividades de autogestión con los colaboradores para ser entregados a la Fundación Soy Capaz y el Centro Ann Sullivan Panamá, organizaciones que atienden a los pacientes con autismo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 2 de abril el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a fin de poner en relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno. En Panamá, mediante Decreto Ejecutivo No.282 del 4 de abril de 2011, se estableció abril como el mes de concienciación del autismo, por lo cual se desarrollan actividades alusivas y se toman medidas relacionadas con esta condición, lo cual apoya plenamente nuestra Institución.



La Primera Dama de la República de Panamá, Marta Linares de Martinelli y la Contralora General, Gioconda Torres de Bianchini, observan las obras realizadas por los jóvenes autistas.



Jóvenes e infantes autistas que forman parte del Conjunto Típico de la Fundación Soy Capaz.



El Salvador

Celebración del Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, de la histórica lucha de la Mujer por su participación, igualdad y desarrollo íntegro como persona, ocasión especial en la que el Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, extendió un efusivo saludo a todo el personal femenino del Ente Fiscalizador, por desempeñar un papel fundamental en todas las esferas de la actividad humana, contribuyendo con esfuerzo al progreso y bienestar de la sociedad salvadoreña.

"Rindo un sencillo homenaje a quienes día a día son artífices de cambios para construir una sociedad más igualitaria y próspera enmarcada en valores y principios que garanticen el desarrollo y crecimiento de nuestro país, tanto para la sociedad como para las próximas generaciones", destacó el Dr. Sánchez Trejo.

Las compañeras fueron agasajadas con un detalle especial de parte de la Presidencia.



**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
EN LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

El Presidente de la Corte de Cuentas, Dr. Marcos Gregorio Sánchez Trejo, da las palabras de inauguración del evento en conmemoración al Día Internacional de la Mujer

OCCEFS
OCCEFS



Guatemala

Convenio de Acción Contra la Corrupción, fortalece fiscalización

La Contraloría General de Cuentas, El Organismo Ejecutivo, La Procuraduría General de la Nación, El Ministerio Público y el Organismo Judicial, firmaron el convenio de Acción Contra la Corrupción, el cual forma parte de los esfuerzos para establecer los mecanismos interinstitucionales para el combate a la corrupción en Guatemala y fortalecer la lucha contra la transparencia.

De esa forma las entidades firmantes adquirieron el compromiso de una lucha eficaz para el fortalecimiento de la transparencia, que incluye el intercambio mutuo de información para la investigación de los casos administrativos ó penales, relacionados con actos de corrupción.

La Contralora General de Cuentas, Nora Segura de Delcompare, expresó que la importancia de dicho convenio es prevenir la corrupción, detectarla y sancionarla, desde el ámbito de la función pública, “Solo trabajando conjuntamente podemos combatir ese flagelo que aqueja a nuestro país”, puntualizó.

La licenciada segura también refirió que con la firma del convenio se esperan buenos resultados, donde habrá constante comunicación para fortalecer y llevar a cabo los juicios penales, además calificó de positivo que el Gobierno Central, esté interesado en transparentar la gestión pública.

Asimismo el Presidente de la República, Otto Pérez Molina, agradeció la iniciativa e interés de cada una de las instituciones que se comprometieron a trabajar arduamente para fortalecer la transparencia, mediante la firma del Convenio de Acción contra la Corrupción.



Contralora General de Cuentas, Nora Segura, durante firma de convenio con altos mandos de las entidades involucradas, entre ellas, el Presidente de la República, Otto Pérez Molina.

Contraloría General de la República de Costa Rica:

Responsabilidad con la transparencia y rendición de cuentas



La transparencia y la rendición de cuentas son dos componentes esenciales de cualquier gobierno democrático que se base en el Estado de Derecho, en tanto garantizan a la ciudadanía el acceso a los planes, acciones, resultados y funcionamiento de sus instituciones, y, en consecuencia, le permiten evaluar el ejercicio gubernamental, exigir la satisfacción del interés colectivo y demandar el cumplimiento de responsabilidades de los funcionarios a cargo.

La rendición de cuentas constituye un principio de la vida pública, crucial para generar confianza social y combatir la corrupción. Crear mecanismos efectivos de rendición de cuentas es uno de los más importantes desafíos de los estados modernos, en entornos cada vez más complejos y con una creciente demanda colectiva de políticas públicas de mayor calidad.

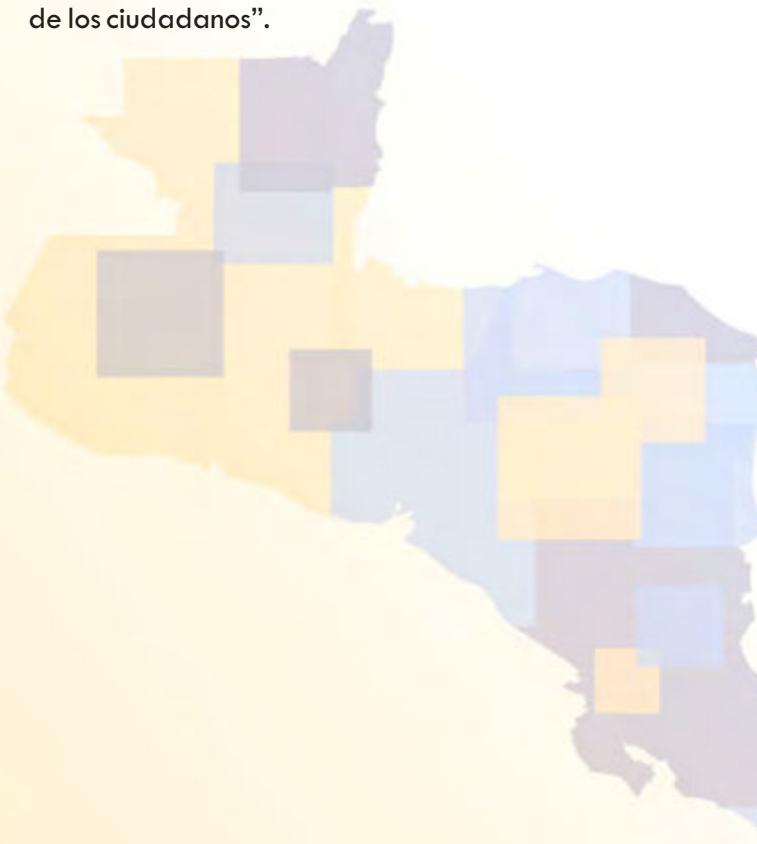
En el ámbito de las EFS, el reto tiene doble vía. Por un lado, el ejercicio propio de nuestras competencias exige, ineludiblemente, ser modelos de transparencia y rendición de cuentas. Sería inconcebible que un órgano de fiscalización superior no rinda cuentas o se abstenga de poner a disposición de la sociedad toda la información posible de su quehacer. En esta línea, los principios de transparencia y rendición de cuentas de INTOSAI exhortan a las EFS del mundo a disponer la información acerca de su situación, competencia, estrategia, actividades, gestión financiera, actuaciones y rendimientos de manera oportuna, fidedigna, clara y pertinente; agregándose nuestra obligatoriedad de informar sobre los resultados y conclusiones de las auditorías, y hacer accesible al público la información que generamos.

Pero el reto que implica abrir las puertas de la propia casa es apenas un primer paso del esfuerzo que debería asumir una EFS comprometida en la lucha contra la corrupción, la probidad de los servidores públicos y la mejora de la gestión administrativa. Porque por otra parte, también estamos llamados a buscar mecanismos que contribuyan a que el sector público que fiscalizamos sea más transparente y asuma la rendición de cuentas como parte de su funcionamiento cotidiano. Es decir, favorecer la creación y desarrollo de mecanismos públicos -ágiles y eficientes- para que la ciudadanía tenga acceso a la información que le permita ejercer un control social responsable y efectivo sobre las instituciones del Estado.

No podemos permanecer impávidos frente a la insatisfacción de los ciudadanos por complejas demandas sin respuesta, desequilibrios de la acción pública, corrupción, inacción política e impunidad, y desconfianza de las instituciones. Nuestro compromiso por vigilar el buen uso de los recursos nos obliga a incidir en la mejora de la transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional, y no solo de nuestra propia institución.

Diversos estudios a nivel de las diferentes organizaciones de EFS dan muestra de los avances y proyectos regionales, por acercar nuestra información a la ciudadanía y escuchar sus demandas, y algunos otros por mejorar la transparencia y rendición de cuentas de los fiscalizados. Como ejemplo de esta segunda vertiente, en Costa Rica hemos puesto a disposición de la ciudadanía sistemas de información que detallan los presupuestos de todas las instituciones del sector público, así como las compras que realizan. Este, y otros proyectos de otras EFS son muestra de la voluntad por propiciar el control desde otros sectores que no sean la misma EFS.

En todo caso, el camino apenas comienza. No debemos escatimar esfuerzos por exacerbar la transparencia y la rendición de cuentas, toda vez que como reza uno de los principios de Rendición de Cuentas de la Declaración de Asunción de OLACEFS “la rendición de cuentas debe fortalecer la confianza ciudadana, el estado de derecho de los países, el combate a la corrupción, el desarrollo de políticas públicas que atiendan de la mejor manera posible las necesidades y demandas de la ciudadanía, y en general elevar los niveles de gobernabilidad y probidad... En fin, la rendición de cuentas debe ser un medio para lograr el fin supremo de un buen gobierno, cual es el de procurar el bienestar y progreso duraderos de los ciudadanos”.





Belize

M^a Gutierrez de Rodriguez
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Belice
correo electrónico: maria.rodriguez@audit.gov.bz

www.audit.gov.bz

Teléfonos: 501-822-2850 ó 501-822-0208
auditorgeneralbelize@audit.gov.bz



Costa Rica

Nuria Zumbado Freer
correo electrónico: nuria.zumbado@cgr.go.cr

www.cgr.go.cr

Mónica Murillo Aguilar
correo electrónico: monica.murillo@cgr.go.cr

Maritza Sanabria
correo electrónico: m.sanabria@cgr.go.co

Coordinadoras de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Costa Rica



Cuba

Sonia Beretervide Dopico
Especialista A Ramal Superior de la Oficina de la
Contralora General
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Cuba
correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.cu

www.contraloria.cu



El Salvador

Angelica Beatriz Cardona
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para El Salvador
correo electrónico: acardona@cortedecuentas.gob.sv

www.cortedecuentas.gob.sv



Guatemala

Lic. Carlos Alfredo Ortiz Melgar
Coordinador de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Guatemala
Unidad de Cooperación Internacional
correo electrónico: caortiz@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1066

www.contraloria.gob.gt

Sonia Celada
Unidad de Cooperación Internacional
correo electrónico: spcelada@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext.1112

Lic. Herberth Hacohen
Director de Apoyo Institucional
correo electrónico: protocolo@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1060, 1014

Licda. Joanne Croks
Apoyo Institucional/Cooperación Internacional
correo electrónico: jcroks@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext.1062



Honduras

Myrna Castro
Directora de Desarrollo Institucional
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral OCCEFS para Honduras
correo electrónico: mcastro@tsc.gob.hn

www.tsc.gob.hn

Tribunal Superior de Cuentas - Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.
Teléfonos: (504) 2230-3646 ó (504) 2230-8789
Correo electrónico: tsc@tsc.gob.hn



Nicaragua

Marisol Cruz Chirino - Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional y Coordinador de noticias e información del "Boletín OCCEFS"
correo electrónico: marisol.cruz@cgr.gob.ni

www.cgr.gob.ni

Contraloría General de la República de Nicaragua
Pista Juan Pablo II, Frente a DECEGSA, C/sur, Managua, Nicaragua

Teléfonos: (505) 2265-2072 ó (505) 2265-2439



Panamá

Magíster Yany E. Chávez R.
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral OCCEFS para Panamá
Directora de Asuntos Internacionales
correo electrónico: ychavez@contraloria.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

Contraloría General de la República de Panamá - Avenida Balboa y Avenida Federico, Apartado postal: 0816-01521

Teléfonos: (507) 510-4346; 510-4347; 510-4333
Fax: (507) 510-4399



República Dominicana

Dirección: Ave. 27 de Febrero, esquina Abreu, Edif. Manuel Fernández Mármol
Apart. Postal No.6773, Santo Domingo, República dominicana
Teléfono: (809) 682-3290
Fax: (809) 689-0808
correo electrónico: info@camaradecuentas.gob.do.

contraloria.gob.do



B
Boletín
OCCEFS

www.occefs.com